

Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar los descubiertos para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Expediente: H-115/98-ET.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Alcoeste, S.L., C/ Atocha, núm. 43, 1.º Dcha. Madrid.

Hechos probados: El día 31 de julio de 1998, tras la celebración de la corrida de toros en la Plaza de Toros La Merced de Huelva, se procedió a la toma de muestras de sangre de la res lidiada en quinto lugar de nombre Gorrismo, con núm. 4 de la ganadería de don Manuel González, de acuerdo con el art. 1.º de la Orden Conjunta de las Consejerías de Gobernación y Justicia y Agricultura y Pesca, de fecha 23 de abril de 1998, entregándose las al representante de la empresa para que procediese a su envío al laboratorio de Producción y Sanidad Animal, sito en el Km 395 de la Ctra. Nacional IV, en Córdoba, en un plazo no superior a cuarenta y ocho horas.

El día 3 de agosto de 1998 se constató por el Equipo Gubernativo actuante que la muestra referida no habla sido enviada, permaneciendo depositada en el frigorífico de las dependencias de la plaza, habiendo transcurrido el plazo establecido.

Infracción: Arts. 7 y 9 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, y Capítulo IV del Título V del Real Decreto 145/96, de 2 de febrero, del Reglamento de Espectáculos Taurinos.

Tipificación: Art. 15.s) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Sanción: Una multa de 25.000 ptas.

Huelva, 28 de enero de 1999.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación formulado en el expediente sancionador incoado que se cita.

Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación, formulado en el expediente sancionador que se detalla, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, se publica el presente para que sirva de notificación de los mismos, significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de aquél en que se practique la notificación, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, Plaza Isabel la Católica, 9, de Huelva, pudiendo formular los descargos que a su derecho convenga, con la proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas, a tenor de lo dispuesto en el art. 63.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Expediente: H-152/98-M.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Alejandro Angulo Muñoz. C/ Real, s/n, La Redondela (Huelva).

Establecimiento público y domicilio: Pub «Bugatti». C/ Conde de Vellellano, s/n, de Isla Cristina (Huelva).

La infracción: Artículos 25.4 y 19 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, sobre Juego y Apuestas.

Tipificación: Art. 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Huelva, 26 de enero de 1999.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997) se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan o a sus representantes, para ser notificados del Servicio de Gestión de Ingresos Públicos de esta Delegación Provincial, sita en la calle Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, de Málaga, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

COMPROBACION DE VALOR

COD. 16774	DOC. 26873/88	FOREX INTERNATIONAL PROPERTIES S.A.	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	5,235,870
COD. 16799	DOC. 11686/94	PASHLEY BRIAN	
VIVIENDAS			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	4,347,000
COD. 16951	DOC. 3136/87	MALDONADO BENITEZ JUAN	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,240,000
COD. 17174	DOC. 23685/88	MUNOZ PEREZ, VICENTE	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	3,888,000
COD. 17177	DOC. 13082/94	PEÑA VALDERAS JOSE LUIS	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	1,363,200
COD. 18300	DOC. 20377/91	MARTIN GARRIDO, JUAN	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	1,558,000
COD. 18301	DOC. 30768/91	MARTIN GARRIDO, JUAN	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,973,880
COD. 18308	DOC. 43056/90	MARTIN GARRIDO, JUAN	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	3,676,590
COD. 18318	DOC. 2294/88	GARCIA MADRID BALTASAR	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	13,919,400
COD. 18451	DOC. 32339/87	MARTIN GARRIDO, JUAN	
PARCELAS			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	977,220
COD. 38682	DOC. 25853/88	PADILLA SANCHEZ MARIA DOLORES	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	1,540,000

COD. 39108	DOC. 6096/87	PILAR SAN RAMON PUEYO	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	4,139,850
COD. 39124	DOC. 44350/91	ANA ROSA LADOUX AGUILAR	
LOCAL			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,764,125
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,764,125
COD. 39229	DOC. 19660/91	DIALAR, S.L.	
LOCAL			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	15,527,760
COD. 39383	DOC. 1898/88	ALVAREZ SANCHEZ MANUEL	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	6,180,000
COD. 39481	DOC. 12485/91	TORREBLANCA GONZALEZ JUANA	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,450,000
COD. 44167	DOC. 12632/88	MARCOS MAYOR BENJAMIN	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	1,055,448
COD. 44424	DOC. 6784/88	ALARCON SOTO TERESA	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	3,580,500
COD. 46736	DOC. 6865/88	LOPEZ CAMACHO JULIO ANTONIO	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	14,448,600
COD. 49035	DOC. 10313/86	CALZADO CHAMORRO CARMEN	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	6,045,698
COD. 49039	DOC. 30688/86	SANTOS VEGA ANTONIO	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	1,199,923
COD. 49048	DOC. 9845/88	INMOB.SOSTOA S.A.	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	3,162,905
COD. 49132	DOC. 8969/87	HEREDEROS DE D. ANTONIO AGUILERA LUQUE	
PARCELAS			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	69,842,671
COD. 49134	DOC. 35951/89	MONTTEL MARTIN, FRANCISCO	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,804,295
COD. 49135	DOC. 30233/89	GOMEZ VIZUETE CATALINA	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,691,662
COD. 49136	DOC. 30233/89	ALBERTO HERNARDO FERNANDEZ RICAS	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	13,524,800
COD. 49152	DOC. 37355/87	EDIFICACIONES Y CONTRATAS BERNAL S.L.	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	3,344,800
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	109,830,248
COD. 49153	DOC. 5538/89	BANDERAS LLAMAS, RAFAEL	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	10,804,640
COD. 56223	DOC. 12156/90	CONST.SANCHEZ MANZANO S.A.	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	438,657,000
COD. 56224	DOC. 2313/92	BANK OF CREDIT AND COMMERCE S.A.F.	
LOCALES Y VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	23,214,360
COD. 56225	DOC. 16467/91	FAIRCROSS INVESTMENTS LIMITED	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,777,242
COD. 56226	DOC. 39754/88	HEREDEROS DE D. ANTONIO AGUILERA LUQUE	
MONTE BAJO			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	210,577
SECANO		V. COMPROBADO:	11,225,821
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	218,305
MONTE BAJO		V. COMPROBADO:	1,509,330
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,394,440
CHAPARROS Y ALMENDROS		V. COMPROBADO:	350,919
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	
SECANO		V. COMPROBADO:	
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	
COD. 56227	DOC. 18574/90	REYES GUTIERREZ LUIS	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,163,000
COD. 56240	DOC. 14570/88	MISÉL, S.A.	
LOCAL			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	810,000
COD. 56247	DOC. 9919/85	HISPANO ALEMANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	
LOCAL			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	13,230,000

Málaga, 1 de febrero de 1999.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre Acuerdo de 16 de septiembre de 1998, por el que se hace pública notificación de la iniciación de expediente administrativo de reintegro a la entidad Conservas Norte-Sur, SL, en materia de Formación Profesional Ocupacional. (Expte. 23-169/97.J).

No habiéndose podido notificar al interesado que se relaciona a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4, del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica la actuación del correspondiente procedimiento de reintegro que se detalla:

ACUERDO INCOACION

I. Notificarle que por la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, se ha ordenado la iniciación de expediente de reintegro para reclamar a la Entidad Conservas Norte-Sur, S.L., la cantidad de tres millones trescientas treinta y cuatro mil quinientas pesetas (3.334.500), sin incluir el interés de demora, que se transfirió a la misma en concepto de subvención para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional, regulados por Orden de 2 de mayo de 1997 (BOJA núm. 61, de 27 de mayo), de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, establecidos en el Decreto 28/1995, de 21 de febrero.

Entidad: Conservas Norte-Sur, S.L.

Nombre: Don Ramón Cueto Puente.

Domicilio: C/ Angosta Compañía, 3.

Municipio: Baeza.

Localidad: Jaén.

II. Lo que se le notifica de conformidad con lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que en el plazo de quince (15) días pueda alegar, por escrito, cuanto estime conveniente a su defensa, al amparo del art. 84 de la citada Ley.

Jaén, 27 de enero de 1999.- El Delegado, Francisco García Martínez.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización profesional que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 13,00 horas del día 1 de febrero de 1999 fueron depositados los Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación de Profesionales Libres de Andalucía-Unión Profesional de Andalucía (APLA)», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y profesionales libres.